

DECRETO EXENTO N°:

003458

MARIA ELENA, 23 NOV 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 17-11-22 de la Srta. **DANIZA ROJAS CORTES**, Honorarios, Programa Veterinario, que solicita compensación de 8 horas diurnas, trabajadas según detalle adjunto, por horas de descanso el día 18 de Noviembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 136 de fecha 22-11-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de la Srta. DANIZA CORTES ROJAS, Honorarios, Programa Veterinario, que solicita la compensación de 8 horas diurnas, trabajadas según detalle adjunto, por horas de descanso del dia 18 de Noviembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

ALCALDI

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.